



ORD.: N° 1252

ANT.: Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT

MAT.: Implementación Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT, vigente desde septiembre de 2009.

ADJ.: Convenio 169 OIT, Decreto 142/2009 Borrador tipo solicitud CONADI, Borrador de Ord. SEGPRES, Borrador Plan de Consulta y Borrador Minuta de Posición.

Santiago, 12 NOV 2010

DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Considerando que Chile suscribió el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, el cual se encuentra vigente en el país a contar del 15 de septiembre del 2009, es deber del Ministerio de Obras Públicas dar cumplimiento a lo establecido en dicho convenio.

Para lo anterior, el Ministerio de Obras Públicas -MOP- se encuentra desarrollando un procedimiento para la aplicación de los ART. 6 Y 7 del Convenio 169 de la OIT, los cuales se refieren a la consulta y participación de los Pueblos Indígenas, en conjunto con la Unidad de Asuntos Indígenas de la Secretaría General de la Presidencia -SEGPRES-.

Este procedimiento, obligatorio para todas las Direcciones y Concesiones del MOP, deberá ser aplicado a todos los planes, políticas, programas y proyectos de este Ministerio, que afecten o puedan afectar directamente a los pueblos indígenas según corresponda, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente de la DGOP, procedimiento que se describe a continuación:

1. Enviar oficio a CONADI c/c a la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas de MINSEGPRES; SEREMI, SEMAT. (ver ejemplo adjunto), solicitando la siguiente información:
 - Áreas de Desarrollo Indígenas (ADI)
 - Tierras Indígena
 - Comunidades indígenas
 - Asociaciones indígenas
 - Sitios de significación cultural
 - Alta concentración de pueblos indígenas
 - Comunidades o ADI a menos de 1 km del proyecto
2. Esperar respuesta de CONADI ,
3. Una vez recibida la respuesta de CONADI, decidir si llevar a cabo Consulta o no, de acuerdo a lo indicado en el Convenio, de haber dudas, consultar a SEMAT. En general se considera procedente realizar proceso de consulta si existen:
 - Áreas de Desarrollo Indígenas (ADI)

CABINETA DGOP

11 NOV 2010

Morandé 59, piso 6, Santiago | Chile
Teléfono (56-2) 449 3002 |

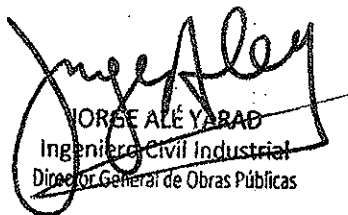


GOBIERNO DE
CHILE

- Tierras Indígena
 - Comunidades indígenas
 - Asociaciones indígenas
 - Sitios de significación cultural
 - Alta concentración de pueblos indígenas
 - Comunidades o ADI a menos de 1 km del proyecto
4. Enviar un oficio UCAI – MINSEGPRES, para informar y elaborar Plan de Consulta, adjuntando Propuesta de Plan y Minuta de Posición (Descripción del Proyecto) (ver oficio, Plan de Consulta y Minuta de Posición adjuntas).
 5. Validar Plan de Consulta con dirigentes indígenas, acompañados por CONADI, SEGPRES y SEREMI. Para esto coordinarse con el SEREMI MOP regional, quien podrá enviar invitación a participar en la Validación. (ver invitación tipo adjunta)
 6. Ejecutar el Plan de Consulta, en conjunto con SEREMI, CONADI y SEGPRES.
 7. Sistematizar respuestas que se desprenden del Plan, por parte de la Dirección o Concesiones.
 8. Entregar respuesta a los afectados, por carta certificada.
 9. Publicar en la página web de CONADI y del MOP.

Este procedimiento es aplicable a todos los proyectos, sea que ingresen o no al SEIA sea que tengan o no una RCA, ya emitida, dependiendo de las circunstancias.

Saluda Atentamente a usted,


JORGE ALÉ YARAD
Ingeniero Civil Industrial
Director General de Obras Públicas

GCG/A/gcb
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Sr. Mauricio Gatica S., Coordinador de Concesiones
- Sr. Mario Fernández R., Director Nacional de Vialidad
- Sr. Alejandro Sepúlveda M, Director Nacional de Arquitectura
- Sra. María Isabel Castillo R., Directora Nacional de Aeropuerto
- Sr. Juan Antonio Arrese L., Director Nacional de Obras Hidráulicas
- Sra. Vivien Villagrán A., Director Nacional de Planeamiento
- Sr. Ricardo Tejada C., Director Nacional de Obras Portuarias.
- Sr. Guillermo Beretta, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región Arica-Parinacota.
- Sr. Robinson Rivera, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Tarapacá.
- Sr. Rodolfo Gomez, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Antofagasta.
- Sra. Ximena Peñaloza, Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Atacama.
- Sr. Luis Cobo, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Coquimbo.
- Sr. Pedro Sariego, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Valparaíso.
- Sr. Moisés Saravia, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región del Libertador Bernardo O'Higgins. ✓
- Sr. Juan Espinoza, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región del Maule.
- Sr. Carlos Guzmán, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región del Bío Bío.
- Sr. Ernest Rendel, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región de La Araucanía.
- Sra. Heidi Machmar, Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Los Ríos.



GOBIERNO DE
CHILE

- Sr. Enrique Hoelck, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Los Lagos.
- Sr. Quemel Sade, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Aysén.
- Sr. Pablo Rendoll, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- Sr. Juan Muñoz C., Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región Metropolitana
- Sr. Juan Carlos Montecino, Jefe UGAT XV Región.
- Sra. Viviana Berríos, Jefa UGAT I Región
- Sra. Lorena Herrera, Jefa UGAT II Región
- Sr. Oscar Salas, Jefe UGAT III Región
- Sr. Gonzalo Galleguillos, Jefe UGAT IV Región
- Sra. Vania Rizzo, Jefa UGAT V Región
- Sr. Carlos Droguett, Jefe UGAT VI Región
- Sr. Johan Marholz, Jefe UGAT VII Región
- Sr. Tito Fernández, Jefe UGAT VIII Región
- Sr. Sergio Sandoval, Jefe UGAT IX Región
- Srta. Pamela Fernández, Jefa UGAT X Región
- Sr. Carlos Lizama N., Jefe UGAT XI Región
- Sr. Danilo Riquelme, Jefe UGAT XII Región
- Sr. Alberto Calatroni V., Jefe UGAT RM
- Sra. Angélica Arellano, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.
- Sra. Mesenia Atenas, Dirección General de Aguas.
- Srta. Pamela Santander, Dirección Nacional de Aeropuertos.
- Sr. Daniel Rivera, Dirección Nacional de Obras Hidráulicas.
- Sra. Cristina Contzen – Dirección Nacional de Obras Portuarias
- Sr. Carlos Herrera, Dirección Nacional de Vialidad.
- Sra. Claudia López, Dirección Nacional de Arquitectura.
- SEMAT

Proceso 4291237 /